

## CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

La suscrita, Secretaria/Directora de la sociedad **MARSH OVERSEAS S.A.**, por este medio CERTIFICO:

- 1) **MARSH OVERSEAS S.A.** es una sociedad vigente, de conformidad con la Ley de la República de Panamá; y se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No.14,975 del 24 de junio de 2005 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha 496421, Documento 805648, desde el 30 de junio de 2005.
- 2) Que el Pacto Social en su Artículo Décimo Primero y Décimo Segundo establece que la Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad está compuesta de las siguientes personas:

JOSE E. SILVA  
DIANETH M. DE OSPINO  
MARTA DE SAAVEDRA

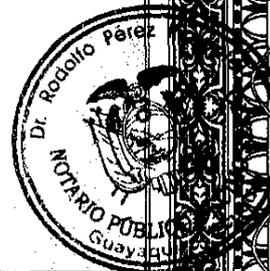
DIRECTOR/PRESIDENTE  
DIRECTORA/SECRETARIA  
DIRECTORA/TESORERA

- 3) Que mediante resolución de Junta Directiva celebrada el 16 de abril de 2012, se aprobó la emisión de las acciones de la sociedad como sigue:

| <u>Certificado No.</u> | <u>No. de acciones</u> | <u>A favor de</u>                          |
|------------------------|------------------------|--|
| 3                      | 100                    | Marsh Overseas Costa Rica Sociedad Anónima |

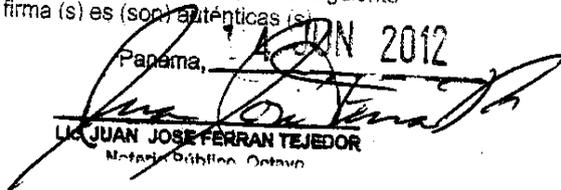
Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy 12 de junio de 2012.

DIANETH M. DE OSPINO  
Secretaria/Directora



ro, Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario  
Publico Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-94

CERTIFICO  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)  
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente  
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s)

Panamá, 14 JUN 2012  
  
LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR  
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 7<sup>o</sup>



CERTIFICADO 14 JUN 2012

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 33913

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

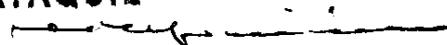
2<sup>o</sup>

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

LO CERTIFICO LES CONFORME  
AL DOCUMENTO QUE ME HA  
SIDO EXHIBIDO.

27 JUL 2012

GUAYAQUIL

  
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
Notario Público Decimo Sexto  
del Circuito Guayaquil





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de 30



CERTIFICADO

22 MAY 2012

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 27,279

9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

LO CERTIFICO LES CONFORME AL DOCUMENTO QUE ME HA SIDO EXHIBIDO.

27 JUL 2012

GUAYAQUIL



*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel*  
Notario Público Décimo Sexto  
del Cantón Guayaquil